

¿ENSEÑAR HISTORIA O RECONSTRUIR LA HISTORIA? LOS TEXTOS ESCOLARES DE CIENCIAS SOCIALES DE LA COLECCIÓN BICENTENARIO

- TULIO RAMÍREZ¹

¹ Sociólogo, Abogado, Msc. en Formación de Recursos Humanos, PHD de la Universidad de Educación a Distancia de España, Postdoctorado en Filosofía y Ciencias de la Educación. Coordinador del Doctorado en Educación y del Postdoctorado en Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad Central de Venezuela. Profesor Titular de la Universidad Central de Venezuela y de la Universidad Experimental Pedagógica Libertador, tuliorc1@gmail.com

Resumen:

Se trata de demostrar como los textos de Ciencias Sociales de la Colección Bicentenario, elaborados y distribuidos gratuitamente por el ministerio de educación venezolano en las escuelas y liceos públicos, presentan contenidos que tienen como objetivo explícito reconstruir la Historia reciente de Venezuela, como parte de la estrategia de adoctrinamiento e ideologización en torno al proyecto político impulsado por la llamada revolución bolivariana.

Palabras Claves: Enseñanza de la Historia, textos escolares, colección bicentenario, ideologización.

Abstract:

This is to demonstrate how the texts of Social Sciences Bicentennial Collection , produced and distributed free by the Ministry of Venezuelan education in schools and public high schools , have contents that are explicitly designed to reconstruct the recent history of Venezuela , as part of the indoctrination and ideological strategy around the political project promoted by the so-called Bolivarian revolution.

Keywords: Teaching History , textbooks , bicentennial collection, ideologisation

Introducción:

Siempre se ha dicho que la historia la escriben los vencedores, sin embargo en las sociedades democráticas la enseñanza de la Historia se soporta en un acuerdo tácito de contraloría social para evitar excesos que intenten manipular o tergiversar los acontecimientos históricos con el objetivo de imponer una determinada visión de los hechos. Para ello el Estado se ha valido de mecanismos de supervisión académica sobre los contenidos tanto de los programas educativos, como de los textos escolares usados por los estudiantes y docentes. En la llamada IV República, el Ministerio de Educación venezolano se encargaba de este control a través de una oficina ministerial creada para tal fin. Expertos externos revisaban los textos elaborados por las editoriales y recomendaban su aprobación para su comercialización y uso en las escuelas. Esta revisión giraba en torno a la calidad académica de sus contenidos, el lenguaje utilizado y su consonancia con las edades de los niños a los cuales estaba dirigido, la coherencia con el programa de estudios aprobado por el Ministerio y la calidad pedagógica de los mismos. En el caso de los textos de Historia y Ciencias Sociales, este control académico sirvió por muchos años para evitar que se comercializaran textos escolares con sesgos e interpretaciones interesadas que pudieran falsear o tergiversar los hechos que se constituyen en iconos de nuestra Historia Patria. Esta sana práctica de contraloría académica se acabó con el gobierno del Presidente Hugo Chávez. Esto permitió que durante aproximadamente diez años (2001-2011) las editoriales elaboraran los textos escolares y los llevaran al mercado sin el control previo que la sociedad ejercía a través del Despacho de Educación.

La situación descrita duró hasta el año 2011, cuando se introdujo una variante: las autoridades educativas decidieron elaborar y distribuir gratuitamente los textos escolares para la ahora redimida educación primaria y secundaria. La nueva situación es que las editoriales, si bien siguen produciendo textos sin control académico por parte del Ministerio, lo hacen para un mercado cada vez más restringido, casi exclusivamente para las escuelas privadas. Mientras tanto, el Ministerio edita y distribuye los textos para las escuelas oficiales, pero igual sin el debido control de los contenidos por parte de entes externos con la experiencia y conocimiento suficientes como para advertir sus excesos, errores, sesgos u omisiones. El resultado, para referirnos solo al caso de los textos de ciencias sociales, es que lectores acuciosos e informados han criticado sus contenidos por sus sesgos, omisiones e interpretaciones poco apegadas al rigor científico de disciplinas como la Historia y las Ciencias Sociales (Quintero, 2014)².

El texto escolar: Un poder en la escuela

Si bien algún ortodoxo althusseriano de los tantos que abundan hoy en la intelectualidad del socialismo del siglo XXI, puede asumir como premisa general de su catequesis doctrinaria que los mensajes ideológicos que transmiten los textos escolares son propios de los sectores dominantes de la sociedad, hay que ser muy cuidadoso al momento de profundizar en el análisis. Al respecto retomaremos el planteamiento del analista norteamericano Michel Apple (1993). Este marxista crítico y realista afirma que los textos escolares, si bien transmiten mensajes ideológicos, tampoco son expresión exclusiva y excluyente de la cultura de la clase dominante, tal como lo sostienen las tesis más simplistas y reduccionistas que han soportado muchos análisis mecanicistas sobre el papel de las instituciones que conforman la superestructura ideológica de la sociedad.

Efectivamente, continúa el autor, la escuela selecciona y organiza sus contenidos abiertos u ocultos en atención a un proyecto de sociedad que impulsan determinados grupos sociales dominantes. Sin embargo, esto no quiere decir que todo el corpus de conocimiento escolar sea “un reflejo especular de las ideas de la clase dominante impuesta de forma inmediata y coactiva” (Apple; 1993, p.119). Por el contrario, esta función de imposición cultural se ve muchas veces condicionada por conflictos, a menudo intensos, que conducen a la negociación, con la finalidad de intentar reconstruir el control hegemónico, incorporando de forma real el conocimiento y la perspectiva de los menos poderosos bajo el paraguas del discurso de los grupos dominantes.

Así, tanto los currículos como los textos escolares, dependiendo el nivel de beligerancia, negociación o efectiva presión de grupos sociales no hegemónicos de la sociedad, expresarán contenidos, formas de entender el mundo, valores, etc. propios de distintos sectores sociales. Sería interesante observar, por ejemplo, como se ha ido minimizando en los textos escolares el papel atribuido a la religión, o como las interpretaciones de los fenómenos históricos vienen siendo menos descriptivos. Estas son expresiones de la incorporación de puntos de vista no tradicionales, lo cual nos deja entrever la necesidad de no asumir a priori, en las investigaciones sobre textos escolares, análisis lineales y planos que nos permitan captar sólo aquello que de antemano hemos catalogado como lo esperable, vale decir, valores, estereotipos y prejuicios propios de los sectores dominantes, sino también las aperturas, viraje de puntos de vista tradicionales, evolución de conceptos, tratamientos alternativos en la interpretación del hombre y sus obras, lo que equivaldría a mantener una postura teórica y metodológicamente dinámica y no estática sobre el texto escolar (Ramírez, 2004).

En fin, los textos escolares describen un tipo de realidad social, un tipo de organización, unos valores, unas maneras de expresar las emociones, unas normas, unos modelos de vida, bien de los sectores dominantes, bien de los sectores no poderosos. Esta posibilidad se presenta por la capacidad de injerencia y negociación de los sectores no dominantes cuyas normas, valores, modelos de vida, si bien no son objeto de las asignaturas estudiadas, subyacen en los textos y van conformando de forma solapada un crisol axiológico que pueden apuntar a una visión diferente del mundo. Por supuesto estamos hablando de sociedades profundamente democráticas donde la convivencia, la tolerancia y los consensos estratégicos permiten negociaciones no explícitas (Sacristán; 1991, Alzate, 2000; Ramírez 2004). En contextos como ese, donde no es política de Estado la imposición de un pensamiento único ni la narración de una Historia Oficial, cobra importancia descubrir la estructura subyacente de esa particular forma de representarse la realidad e interpretarla por parte de los hacedores de textos, quienes median cognitivamente entre los sucesos reales y los valores que traen a colación para interpretar y juzgar tales sucesos.

• El texto escolar como soporte de un proyecto político:

Ahora bien, la utilización del texto escolar como vehículo deliberado de transmisión de contenidos ideológicos se acentúa cuando estos se elaboran y producen en contextos de regímenes dictatoriales, autoritarios, con vocación autoritaria o, en el otro extremo, francamente populistas. Solo como referencia, sin pretender abundar en detalles ya muy conocidos en la literatura al respecto, vale la pena señalar los textos escolares producidos durante el régimen nazista. En ellos se exaltaba la raza aria a tal extremo que, de manera dolosa, no se dejaba espacio para mostrar la diversidad étnica y cultural que convivía en la Alemania de entonces. Esta manera de usar los textos escolares también tuvo su réplica en los países comunistas. Estas prácticas en pleno siglo XXI no han cesado. Casos como el de Cuba y Corea del Norte son quizás de los más emblemáticos cuando se trata de indagar sobre el uso abusivo de los textos escolares como mecanismos de ideologización forzada. El interés en estos países es garantizar de las generaciones futuras las incondicionalidades que estos regímenes requieren para mantenerse en el tiempo con la menor disidencia posible. En el caso de los países fundamentalistas donde impera la intolerancia religiosa, la educación se ha convertido en un obstáculo para el libre pensamiento y los textos escolares con sus contenidos unidimensionales se han convertido en su arma más expedita.

América Latina no ha escapado a esta realidad. En la Argentina peronista los textos escolares, sobre todo los de primeras letras, fueron utilizados para potenciar el carisma de Perón y su esposa Evita. No solo se usaban ilustraciones con la imagen de ambos personajes, sino también se utilizaba sus nombres en el contenido de las lecciones. Era frecuente ver en libros de primeras letras, contenidos como “Mi papá y mi mamá me aman, Perón y Evita me aman”. En el caso de Cuba, luego de la revolución de 1958, el gobierno monopolizó la producción editorial de textos escolares. Su elaboración quedó en manos de las autoridades educativas, las cuales impusieron lineamientos para su diseño y contenidos. El resultado, textos escolares con un claro sesgo ideológico a favor del régimen, la exaltación de la figura de Fidel Castro y de las bondades de la revolución. Este es el más claro ejemplo del uso de los textos escolares como herramientas políticas de adoctrinamiento.

El caso que nos ocupa, la Venezuela de Hugo Chávez, no escapó a la tentación de recurrir a los libros de texto para “vender” la imagen del líder del denominado Socialismo del Siglo XXI. Sin embargo es bueno aclarar que si bien se trata de un régimen profundamente sesgado hacia la ideologización, cuestión reivindicada públicamente por sus connotados líderes, fue solo hasta el año 2011 cuando asumió como política pública la elaboración y distribución gratuita de los textos escolares para la educación primaria y media de las instituciones dependientes del Estado. Como veremos más adelante no son pocos los contenidos en estos textos que desvirtúan la Historia contemporánea de Venezuela, bien omitiendo hechos importantes, bien tergiversando acontecimientos o bien dando interpretaciones totalmente sesgadas con la intención de inclinar a favor del proyecto del socialismo todo evento desarrollado después de 1998. De 40 años de control estatal en la democracia representativa a 10 años de neoliberalismo salvaje del gobierno socialista

La política sostenida por el Ministerio de Educación durante todos los gobiernos venezolanos desde 1958 hasta 1998, ha sido la de ejercer cierto control sobre los textos escolares elaborados dentro y fuera del país. Tal control se materializó a través del procedimiento administrativo de las autorizaciones para su comercialización. Así, en todos los períodos gubernamentales desde la caída del General Marcos Pérez Jiménez, se asumió como política la supervisión estricta de la calidad pedagógica y científica de los textos escolares. Algunos gobiernos como los de Betancourt (1959-1964) y Raúl Leoni (1964-1969),

impulsaron la producción de textos escolares para ser distribuidos gratuitamente a una población estudiantil que iba creciendo debido al impulso que se le dio a la construcción de escuelas en todo el país. Es pertinente recordar el Decreto Presidencial 567 emitido durante la gestión del Dr. Raúl Leoni en 1966, que garantizaba la elaboración y distribución gratuita de textos escolares, sin restringir la comercialización de la oferta del sector privado. (Ramírez, 2012)

Los gobiernos subsiguientes de Rafael Caldera (1969-1974), Carlos Andrés Pérez (1974-1979) y Luís Herrera Campíns (1979-1984), si bien abandonaron la política de producción de textos escolares, no abandonaron la supervisión y revisión de los mismos por expertos externos designados por el Ministerio de Educación como requisito para su posterior comercialización. De esta manera se aseguraba que sus contenidos estuvieran acordes y en armonía con los contenidos de los programas educativos elaborados por el Despacho de Educación, amén de cuidar que no se incorporaran contenidos que atentaran contra las buenas costumbres, o que tergiversaran valores aceptados por la sociedad venezolana, o se impartieran contenidos que atentaran contra la convivencia que el sistema democrático suponía y garantizaba. Durante el primer gobierno de Rafael Caldera se congelaron los precios de los textos escolares declarándolos productos de primera necesidad, prueba de ello es la Resolución Ministerial 4.116 de 1972 que imponía la congelación de estos precios. Dato importante es que durante el primer gobierno de Carlos Andrés Pérez, bajo el amparo de la concepción del Estado-Empresario facilitado por los grandes recursos petroleros, se impulsó a través del Decreto Presidencial Nro. 169 de 1974, la posibilidad de convertir al gobierno en un productor de textos para competir con las editoriales privadas. Finalmente esta iniciativa no tuvo éxito y el gobierno abandonó esa iniciativa comprendiendo que no era su papel el de producir textos escolares (Ramírez, 2012).

Los gobiernos que siguieron al de Luis Herrera Campíns hasta el 2do gobierno de Rafael Caldera, diseñaron políticas dirigidas básicamente a decretar este recurso pedagógico como un producto de primera necesidad, lo cual hizo que se implementaran controles de precios con el fin de que no se convirtiera en un producto inaccesible para los más necesitados. Todo ello sin abandonar la tradicional política de supervisión y autorización para su comercialización que venía siguiendo el Ministerio de Educación desde 1958.

Al comenzar el primer gobierno de Hugo Chávez (1999-2006), el Ministerio de Educación fue objeto de una serie de reestructuraciones que trastocaron en repetidas oportunidades el organigrama interno. En este proceso de reestructuración permanente de responsabilidades y funciones ministeriales, desapareció la oficina encargada de supervisar y evaluar las solicitudes de autorizaciones para la introducción al mercado de los textos escolares. Sólo permaneció una Oficina de Licitaciones encargada de evaluar la calidad de los textos, analizar los presupuestos y comprar los aquéllos que el Ministerio de Educación y Deportes requería para abastecer las bibliotecas escolares. Es claro que esta oficina al evaluar solo a los textos escolares requeridos para abastecer las bibliotecas escolares, no lo hacía sobre los títulos que inundaban el mercado nacional.

Es pertinente acotar que esta Oficina de Licitaciones no responde a una política novedosa. Ella existió desde 1986, cuando fue creada, a través de la Resolución Nro. 113 del 1ro de abril de ese año, bajo el nombre de Comité de Selección de Materiales Bibliográficos y no Bibliográficos. Eran tiempos de Jaime Lusinchí. Ahora bien, esta oficina estaba adscrita a la Oficina Nacional de Servicios Bibliotecarios Escolares, con la responsabilidad de velar porque los materiales a adquirir por el Ministerio para abastecer las bibliotecas escolares cumplieran con los requisitos de poseer calidad pedagógica y correspondencia con los planes y programas de estudio.

Al indagar sobre las razones que primaron para eliminar la instancia encargada de autorizar la comercialización de los textos escolares, ningún funcionario del Despacho nos señaló conocerlas. Por otra parte, ningún documento oficial del Ministerio aporta información sobre los criterios que justificaron la eliminación de esta Oficina.

Lo anterior nos conduce a afirmar que en la Venezuela de la revolución bolivariana, por lo menos hasta el año 2011 coexistieron, de manera armoniosa, dos situaciones contradictorias. Por una parte, un discurso profundamente antineoliberal que critica acérrimamente y sin cortapisas toda forma de relación mercantilista que coloque los intereses del capital por encima de los intereses de las personas; y, por otra, un gobierno que se hizo la vista gorda ante la responsabilidad indelegable de supervisar y controlar de manera exhaustiva la calidad de los textos escolares.

Así, se dejó a los vaivenes de la libre oferta y la demanda el control de la calidad de los textos, con excepción de aquéllos a ser adquiridos por el despacho para abastecer a las bibliotecas escolares. De esta manera los consumidores, es decir, maestros y padres, debían velar por seleccionar aquéllos textos que cumplieran con los requisitos de calidad pedagógica y contenidos adecuados a los programas oficiales. Los productores e importadores, por su parte, debían garantizar que los productos que ofrecían debían satisfacer las exigencias de la demanda, para poder sobrevivir en un mercado cada vez más competitivo.

La falta de control sobre los textos escolares se evidenció de manera escandalosa por las denuncias hechas por parte de maestros e investigadores en relación a la circulación de un texto que exaltaba de manera grosera la discriminación y la xenofobia, violando lo dispuesto en la Constitución Nacional (Ramírez, 2007). Revisemos brevemente el caso.

En el año 1999 entró al mercado un texto dirigido a los alumnos de 7mo. Grado de la Educación Básica, titulado “Manual de Instrucción Premilitar”. El mismo se utilizaría en la asignatura Instrucción Premilitar. Para el año 2000 un grupo de maestros y profesores universitarios denunciaron a través de la prensa la presencia en ese manual de contenidos de carácter xenofobo y racista. Su contenido aludía a las supuestas consecuencias que han traído las migraciones de ciudadanos oriundos de países vecinos y del sur de América Latina hacia Venezuela. Se utilizan expresiones como ésta:

A partir de los años setenta (...) comenzó una avalancha indiscriminada y no controlada de inmigrantes colombianos, ecuatorianos, peruanos, dominicanos, trinitarios, cubanos y de otros países de Centro y Sur América, quienes, en su mayoría, sin educación formal, sin oficio definido, con traumas, con enfermedades, vinieron en busca del bolívar fácil que le ofrecía Venezuela (Vázquez, 1999: 58).

Por si esto no fuera suficientemente insultante y xenofobo, la autora se hace algunas preguntas sobre el comportamiento de esos extranjeros en el país, que revelan un sentimiento de profundo desprecio hacia ellos. Veamos sólo algunas de esas preguntas:

- ¿Cuántos se dedicarán a labores de espionaje o de sabotaje a instalaciones básicas, a instalaciones petroleras?. Bien conocemos barrios enteros en Caracas, Valencia, San Cristóbal, Maracaibo y muchas otras ciudades importantes del país, poblados íntegramente por extranjeros, los cuales en días de fiesta nacional lo que enarbolan son su propia bandera.
- ¿Cuántos de ellos han penetrado con su ideología deformante nuestros medios de comunicación?.
- ¿Cuántas de ellas sirven su carne al mejor postor para engendrar hijos que les permitan legalizar su permanencia en el país?.
- ¿Cuántos de ellos ocupan nuestros hospitales con el desmedro de venezolanos necesitados? (Vázquez, 1999: 59).

Además de los evidentes errores de sintaxis y redacción, el contenido de estas y otras afirmaciones que no reproduciremos aquí, no sólo están muy alejadas de la tradicional hospitalidad del venezolano, sino que son tajantemente inconstitucionales, ya que en nuestra Carta Magna se prohíbe expresamente toda expresión de racismo, por atentar contra los más elementales derechos humanos.

Pese a esto, y gracias a la ausencia del tradicional control por parte de las autoridades educativas, este texto se difundió y pasó a ser parte de la bibliografía recomendada a los alumnos de 7mo. Grado de Básica, los cuales, según las estadísticas ministeriales, cuentan con una edad promedio de 13 a 14 años de edad.

Al realizarse la denuncia en los medios de comunicación de tal desaguisado editorial, la opinión pública elevó su más enérgica protesta. Ante esto el Despacho de Educación sólo atinó a declarar en boca de su Ministro, Dr. Héctor Navarro, que su despacho nunca había autorizado tal publicación, ordenando de manera inmediata su desincorporación como texto escolar. A esta situación se le puede perfectamente aplicar el aforismo jurídico que reza “a confesión de parte relevo de pruebas”. Quedó al desnudo la situación real de la falta de control de los textos escolares por parte de las autoridades educativas.

En el año 2011 el Gobierno de Chávez cambia su política con respecto a los textos escolares. Se aleja del libre mercado y procede a elaborar y distribuir gratuitamente en las escuelas públicas 12 millones de textos para 1ro al 6to grado de la educación primaria en las áreas de Lengua, Ciencias Sociales, Matemáticas y Ciencias Naturales, siendo su uso obligatorio para las escuelas del sector oficial. Es importante destacar que estos textos no fueron sometidos a ningún tipo de revisión por parte de expertos externos en las diferentes áreas. Así entonces, el gobierno pasó del neoliberalismo más puro al control absoluto de la elaboración y distribución de los textos escolares. Como consecuencia de esta política las editoriales privadas quedaron para ofrecer su producción al segmento de las escuelas privadas, lo cual ha traído consecuencias importantes en la viabilidad de estas empresas por la necesidad de disputarse un mercado que representa menos del 30% del mercado total.

El Gobierno del Presidente Chávez justificó la medida de la elaboración y distribución gratuita de textos escolares para las escuelas públicas bajo tres argumentos:

- a) los textos escolares no responden a los lineamientos del Plan Estratégico Simón Bolívar 2007-20012 (por cierto calificado de inconstitucional por sectores opositores ya que define el rumbo del país hacia el socialismo, lo cual no está expresamente previsto en la constitución).
- b) No es coherente con el currículo de la educación bolivariana (Diseño curricular, como se verá más adelante, que fue rechazado por la mayoría de los venezolanos y como consecuencia de ello no implementado por el Gobierno Nacional).
- c) La carencia de un medio de enseñanza fundamental que apoyará a los docentes en la conducción del proceso educativo en las aulas, coherente con el fin de la educación (argumento que se cae por su propio peso dada la constatable proliferación de textos escolares producidos por las editoriales privadas que inundaron sin ningún control por parte del Gobierno Nacional, el mercado venezolano). Esta justificación se puede encontrar en el documento del Ministerio del Poder Popular para la Educación, titulado “Colección Bicentenario. Un logro en materia de educación liberadora (2011)”, el cual está disponible en la página <http://es.scribd.com/doc/98665328/Collecion-Bicenteneria>.

Esta política de elaboración y distribución gratuita de textos escolares no se ha restringido a cubrir la demanda de los alumnos de la educación primaria, el Ministerio encargado de la Educación ha anunciado para el período escolar 2012-2013 la distribución de millones de textos para el bachillerato o educación secundaria.

. Este recorrido por las políticas dedicadas a los textos escolares en particular, implementadas por cada uno de los gobiernos en Venezuela desde 1958 revela que, si bien se llevaron a cabo esfuerzos para lograr la inclusión de un número cada vez mayor de venezolanos al sistema escolar (política exitosa por lo demás), la preocupación por los textos escolares se limitó casi exclusivamente al control de sus precios de venta para aliviar los apuros económicos de la población de escasos recursos, acompañado de un abandono progresivo del control académico de los mismos, durante lo que hemos llamado el período neoliberal en esta materia de los primeros 10 años de la revolución socialista. Por lo menos esto sucedió hasta el año 2011, cuando se dio un viraje estatista y controlador a esta política.

El gobierno de Chávez y su intento por cambiar la historia a través del Diseño Curricular y los textos escolares

Desde el año 2006 el gobierno presidido por el Presidente Chávez ha pretendido imponer un Diseño Curricular para la Educación Básica (ahora primaria y media según la Ley Orgánica de Educación vigente desde el año 2009), sin embargo organizaciones de la sociedad civil, expertos en educación y padres y representantes han ofrecido resistencia ante tal propósito. La preocupación fundamental ha sido que a través de ese Diseño se intentó introducir contenidos que, entre otras cosas, tergiversan la formación que tradicionalmente se les ha impartido a nuestros niños. El documento oficial anunció la intención de enseñar valores que en lo absoluto tienen que ver con los valores de democracia y tolerancia previstos en la Constitución Nacional aprobada en 1999. Una expresión de tal situación es el tratamiento a los contenidos de la Historia de Venezuela para los diferentes niveles educativos. Alguna de las conclusiones que se desprendieron del análisis de la propuesta curricular para el subsistema de educación secundaria bolivariana (MPPE, 2006), y que generó rechazo por parte de la sociedad venezolana, son los siguientes:

- 1.- El nuevo Diseño Curricular establece textualmente que su objetivo es la formación de un nuevo republicano afín con el nuevo modelo de sociedad que se quiere implantar en el país. Ese nuevo modelo de sociedad no es otro que el Socialismo del siglo XXI que se intentó imponer a través de la Reforma Constitucional rechazada el 2 de diciembre de 2007 a través de un referéndum consultivo. Si bien en el texto no se menciona explícitamente, es evidente que al hablarse de las aberraciones del capitalismo, su contrapartida, la nueva sociedad propuesta, es la socialista.
- 2.- La Historia de Venezuela se presenta a partir de situaciones puntuales y no se ve como proceso. Se exalta la figura de héroes militares por encima de protagonistas civiles que cumplieron importante papel en el proceso de instauración de la república en Venezuela.
- 3.- La propuesta de Currículo Básico Nacional plantea que la escuela venezolana debe promover el rescate de la memoria histórica para el fortalecimiento de la identidad venezolana, sin embargo:
 - a) En el área histórica hay omisiones que llaman la atención, por ejemplo en el área de Ciencias Sociales de 4to. año se omite para su estudio el período de la Dictadura de Marcos Pérez Jiménez. De igual manera hay un vuelo rasante del período democrático que va de 1958 hasta 1999, sólo destacándose el Pacto de Punto Fijo como el Pacto de la Oligarquía contra el Pueblo. Lo cual evidentemente es una interpretación descaradamente interesada de la Historia reciente.
 - b) A partir de 1999 (año en que comienza el período chavista), se nota un énfasis en destacar las acciones del gobierno de Chávez, tales como el Desarrollo Endógeno, los Fondos Zamoranos, las Misiones. Se hace apología a estos actos de gobierno de manera insistente, a tal punto que pareciera propaganda gubernamental más que un plan de estudios. Los períodos de gobierno democráticos anteriores (1958 a 1999), no son nombrados y mucho menos las obras de gobierno que legaron al país.
- 4.- Se utiliza un lenguaje cargado de retórica política y panfletaria que aduce afirmaciones como la siguiente:

“El Sistema Educativo Bolivariano está concebido para romper las actuales estructuras de aprendizaje que persisten en la fundamentación teórica de modelos exógenos....”

Sobre esta última afirmación textual, consideramos necesario un comentario: pareciera evidenciarse una visión nostálgica del mito del Buen Salvaje, de tal manera que el pensamiento pedagógico venezolano sería bueno por naturaleza, pero se fue contaminado por las influencias de teorías exógenas. Esta concepción chauvinista es inconcebible en períodos de globalización porque desconoce intencionalmente los aportes de la sociedad del conocimiento en materia pedagógica.
- 5.- Se asume como orientación epistemológica que el “conocimiento lo construyen los actores sociales comprometidos con el hecho educativo a partir de los saberes y sentires del pueblo”. Esta afirmación le atribuye al pueblo ser la fuente originaria de cualquier tipo de conocimiento. Sin lugar a dudas que el pueblo es fuente de conocimientos sobre todo de conocimiento del sentido común, que por ser tales no dejan de ser conocimientos, pero atribuirle que es partir de estos conocimientos que se genera la ciencia y la tecnología es poco menos que exagerado para no decir de un populismo extremo.
- 6.- Hay una tendencia militarista y no civilista en la propuesta. Para el 4to. y 5to. Año de bachillerato se privilegian los temas ligados a la seguridad externa e interna y a la formación premilitar. En el área de Ciencias Sociales y Ciudadanía en vez de formar a los estudiantes en los mecanismos alternativos para la resolución de conflictos, se forman en “la parada militar, orden cerrado, movimiento pie firme, movimiento sobre la marcha. En este componente el 80% de los contenidos son de orden militar”. (MPPE, 2006; Pág. 69)
- 7.- El componente Igualdad, Equidad e Inclusión Social del Área de Aprendizaje Ciencias Sociales y Ciudadanía, es el espacio dentro del currículum para hacer propaganda de las obras del gobierno.

Ante esto la sociedad civil reaccionó inmediatamente y elevó su protesta ante los diferentes medios de comunicación. El temor a la imposición de un Diseño Curricular evidentemente distorsionador de la historia, entre otras muchas críticas que se le hicieron, activó a los padres organizados, a intelectuales estudiosos del tema educativo, a las organizaciones no gubernamentales, a gremios docentes y a personalidades del mundo político y académico quienes lograron impedir, a través de la denuncia pública y la movilización en la calle, la implantación de esta iniciativa ministerial. El Ministro

de Educación para la época, Adán Chávez, a la sazón hermano del Presidente de la República, se vio obligado a postergar la implantación de tal diseño. Fue un triunfo de la sociedad civil frente a un gobierno autoritario a quien se le tuvo que poner la mano en el pecho para evitar que de manera inconsulta diera un vuelco a la educación en Venezuela.

Para el año 2013, el Ministerio del Poder Popular para la Educación da a conocer un nuevo proyecto de Diseño Curricular para la Educación Media General y Media Técnica. Este diseño no establecía el trabajo por asignaturas sino por áreas de conocimiento, a saber: Filosofía, Ética y Sociedad para la Convivencia, la Paz y la Vida; Ciencias Sociales para la Comprensión y Transformación de los Procesos sociales; Lengua para la Convivencia, la Comunicación y la Emancipación; Matemática para la Educación Crítico-Transformadora; Ciencias Naturales para la Educación Eco-científica Liberadora; Educación Física, Actividad Física y Deporte (MPPE; 2013). Esta propuesta curricular generó las reacciones inmediatas de sectores académicos, padres y representantes y gremios magisteriales. Su contenido partidista y evidentemente ideologizante activó el rechazo de estos sectores. Considerar que el papel de la educación media era contribuir a la construcción del modelo de sociedad socialista (Ibid; 2013), enmarcaba a este documento dentro de una línea de inconstitucionalidad manifiesta. Finalmente esta propuesta que debía implementarse a partir de enero de 2014, previa consulta a la ciudadanía a través de la página web del MPPE, desapareció del escenario una vez fue nombrado como nuevo Ministro de Educación el abogado Héctor Rodríguez en enero de 2014.

Con este nuevo responsable de la cartera de Educación se impulsa la llamada Consulta Nacional por la Calidad de la Educación, teniendo entre sus objetivos hacer una consulta a alumnos, docentes, padres y representantes, expertos en materia educativa, con el fin de dirimir estrategias, lineamientos y orientaciones para la mejora de la calidad de la educación venezolana. Uno de los aspectos que el ministro planteó como necesario discutir son los textos escolares de la Colección Bicentenario. Más abajo hablaremos de ello.

“Venezuela y su gente. Ciencias Sociales 6to. Grado”. Una muestra de uso del texto escolar para tergiversar la historia de un país.

Tal como fue señalado arriba, en el año 2011 el gobierno de Hugo Chávez deja de lado su política neoliberal sobre los textos escolares y procede a elaborar, editar y distribuir gratuitamente en las instituciones oficiales, 12 millones de textos escolares dirigidos a la educación primaria, con la promesa de editar para la educación media una cantidad similar o superior. Por disposiciones del despacho ministerial su uso debe ser obligatorio en los planteles que dependen del Ministerio de Educación. La distribución de estos textos para el período escolar 2011-2012 se realizó sin la previa revisión de los maestros y mucho menos de investigadores ligados a la academia. Fue solo a comienzos del año 2012 cuando se hacen las primeras denuncias sobre algunos contenidos de estos textos y su sesgo ideológico. Es de resaltar que fueron precisamente los contenidos referentes a la historia reciente de Venezuela que aparecen en el texto “Venezuela y su gente”. Ciencias Sociales 6to. Grado (Bracho y León, 2011), los que encendieron las alarmas sobre la manera tendenciosa como se exponen e interpretan los sucesos más relevantes desde mediados del siglo XX y comienzos del XXI. Para la historiadora Inés Quintero “uno de los problemas fundamentales de los libros de Ciencias Sociales de la Colección Bicentenario es la orientación política y la concepción didáctica que están presentes en el tratamiento de los temas y problemas relacionados con la historia y su abierta distancia con las más recientes tendencias que, desde la última década del siglo pasado, han procurado enriquecer y problematizar la enseñanza de la historia”. (2014, 1).

Veamos ahora algunos de los contenidos más claramente sesgados del texto de Ciencias Sociales arriba reseñado y que provocaron la reacción adversa de la sociedad civil venezolana:

- a) Desbalance en el tratamiento de los períodos presidenciales en favor de Chávez. De un total de 46 páginas y media dedicadas a describir diez (10) períodos gubernamentales (de la 102 a la 147), se refieren a Chávez y a su gobierno en un total de veintidós páginas y media (48,8%), dejando el resto para tratar 9 presidencias previas.
- b) En las 24 páginas dedicadas a los períodos de gobierno previos a Chávez (1958-1999), se destaca exclusivamente los aspectos negativos. Lo poco positivo que se señala se coloca fuera de texto en recuadros muy pequeños. En 22 páginas dedicadas a la Presidencia de Hugo Chávez, que incluyen su período y otros apartados sobre la obra de gobierno, no se evidencia ningún aspecto negativo, por lo que se hace plasmable la poca objetividad de los autores.
- c) Se glorifica la lucha armada de los años 60 contra los gobiernos electos democráticamente, como una rebelión justa y heroica de jóvenes idealistas, reprimida injustamente por gobiernos capitalistas. Desde el punto de vista jurídico no es otra cosa que apología del delito. Esto merece un comentario aparte dado que no se deberían justificar hechos delictivos cometidos en nombre de una causa, por más noble que se le presente. Este comentario tiene sentido en la medida en que esa insurrección tan ensalzada en el texto, se llevó a cabo contra gobiernos legítimamente constituidos y democráticamente electos (Bracho y León, 2011, pp 102-113).
- d) Se destaca como acción heroica el secuestro del futbolista Alfredo Di Stefano (p. 107), así como los levantamientos militares de Puerto Cabello y Carúpano (p.107), contra los gobiernos electos democráticamente (Rómulo Betancourt y Raúl Leoni). Se dedican varios párrafos al asesinato por parte de los cuerpos de seguridad de Alberto Lovera, líder del Partido Comunista de Venezuela y comprometido con la lucha armada de los años 60 (Ibid, p. 109).
- e) Se omiten hechos como la invasión de cubanos por las playas de Machurucuto, estado Miranda, la masacre de funcionarios de la Guardia Nacional en el tren del Encanto por parte de un Comando Guerrillero (1963), el asesinato de policías y el asesinato de el Dr. Julio Iribarren Borges (Presidente del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales), hecho acaecido en 1967, hechos reivindicados por la guerrilla de la época. Estos acontecimientos pareciera que son ocultados deliberadamente. La razón de tal ocultamiento tiene que ver con el hecho de que su difusión deja mal parada a la insurgencia de la época, por ser acciones de traición a la Patria, como es el caso de una invasión por fuerzas irregulares extranjeras apoyadas por venezolanos, o de violación evidente de Derechos Humanos por crímenes contra la vida humana, imprescriptibles de acuerdo a las leyes internacionales.
- f) La revuelta de 1989 conocida como El Caracazo, cuando cientos de personas salieron a la calle a protestar y a saquear comercios como respuesta al aumento del pasaje de transporte público, se trata como rebelión popular y origen de las asonadas del 4 de Febrero (4F) y 27 de Noviembre (27N) de 1992, intentos frustrados de Golpe de Estado liderados por Hugo Chávez. Se intenta en el texto establecer un hilo conductor entre ambos acontecimientos un poco artificiosamente, ya que algunos de los que participaron con Chávez en los intentos de Golpe de Estado en 1992, participaron activamente en la represión desatada contra la población durante el llamado Caracazo (Ibid; 120).
- g) El 4F y el 27N se califican como rebeliones justificadas y no como intentos de Golpes de Estado. En la manía por reinterpretar los hechos históricos, se intentan justificar estas intentonas como actos épicos y heroicos históricamente justificados ya que, de acuerdo a la particular manera de interpretar la historia, constituirían el preludio de la revolución bolivariana (Ibid; 123)
- h) Se realiza una versión interesada de los sucesos del 11 de Abril de 2002, cuando el Presidente Chávez enfrenta una gran protesta frente al Palacio de Gobierno, la cual es reprimida por sus seguidores y la Guardia Nacional con el saldo de más de 10 muertos y cientos de heridos. En la narración de estos hechos se abunda en detalles no conocidos y no verificados (se reproduce textualmente una supuesta conversación de Chávez con militares en Fuerte Tiuna a la cual no se hace alusión en ningún documento periodístico ni en testimonios de personas presentes). Además se omiten hechos conocidos como la actuación de los llamados pistoleros de Puente Llaguno, quienes en apoyo al gobierno dispararon contra los manifestantes durante los sucesos del 11 de abril, los francotiradores apostados en las cercanías del Palacio de Gobierno y el llamado del Presidente Chávez a implementar el Plan Ávila, que supone la salida del ejército a las calles para reprimir al pueblo opositor. Otro hecho de singular importancia es que se omite en el texto la actuación del General en Jefe Lucas Rincón anunciando la renuncia del Presidente. Así, que para esta interpretación de la historia reciente de Venezuela, este hecho que podría explicar los acontecimientos posteriores al 11 de abril de 2002, nunca existió (Ibid; 127-129).
- i) La responsabilidad sobre la crisis del 11 de Abril es achacada a la oposición, empresarios y EUA, como respuesta a las políticas populares de Chávez. No se hace referencia a la confesión hecha por el Presidente Chávez poco tiempo después ante la Asamblea Nacional, en la cual confiesa haber generado la crisis del 11 de abril de 2002, con los despidos de los más altos funcionarios de la central petrolera PDVSA, que ordenó en cadena nacional de radio y TV, y posteriormente de más de 18000 trabajadores de la misma empresa estatal (Ibid; 128).

Esto es solo muestra de la manera como se utiliza un texto escolar para contar la Historia de una manera interesada, poco apegada a los hechos y sin la orientación de algún principio ético ni pedagógico. Indudablemente que el llamado gobierno del socialismo del siglo XXI ha avanzado de manera progresiva en el intento de imponer a la sociedad venezolana una particular visión e interpretación de la historia. No solo se ha valido de los medios de comunicación masiva a través de los cuales adoctrina permanentemente. También ha intentado utilizar la escuela ya que es el lugar por excelencia para formar a las jóvenes generaciones en los valores del proyecto político que se le quiere imponer al país a troche y moche. Sin embargo, esta tarea no le ha resultado fácil por la reacción de la sociedad civil, quién se ha convertido en guardiana de la educación de sus hijos. El intento frustrado de imponer un diseño curricular absolutamente ideologizado se encontró con un muro de contención representado por padres, madres y voceros de las universidades y ONG'S, que impidieron con su voz y su denuncia permanente tal desaguisado. Nuevamente arremete el gobierno, pero esta vez a través de los textos escolares. Las reacciones no se han hecho esperar. Es una puja constante. El gobierno ha manifestado de manera descarada su intención de adoctrinar a los jóvenes estudiantes venezolanos, prueba de ello fue la aseveración del hoy Gobernador Profesor Aristóbulo Istúriz quien siendo Ministro de Educación, acuñó en una declaración a los medios de comunicación, la siguiente frase: “En educación estamos ideologizando ¿y qué?”.

Luego de las muy justificadas críticas el gobierno del Presidente Nicolás Maduro, a la sazón ex-ministro de Relaciones Exteriores en el gobierno del hoy extinto Hugo Chávez, organiza en febrero de 2014, una Gran Consulta por la Calidad Educativa. En esta consulta participaron, según información oficial más de 7 millones de personas incluyendo alumnos, docentes sociedad civil y universidades. Uno de los temas de esta consulta eran los textos escolares de la Colección Bicentenario. Se le prometió al país que serían revisados en función de las críticas recibidas. En junio de ese año se hizo una nueva edición. Al revisar el texto de Ciencias Sociales para 6to. Grado encontramos que más allá de unos pequeños retoques de redacción, permanecen los mismos errores, tergiversaciones y omisiones encontradas en la edición anterior, así como la misma propaganda política a favor de la obra de gobierno de Chávez. Es interesante señalar que además de la persistencia de los mismos errores, en esta nueva edición se invisibiliza a las ONG en cuanto al papel que jugaron ayudando a las víctimas de la revuelta por el aumento del precio del pasaje de transporte público en 1989, también conocida como el Caracazo (Ramírez, 2015). Contrastemos las dos ediciones, la de 2011 y la de 2014.

Texto Nro. 1:

Venezuela y su Gente. Ciencias Sociales 6to. Grado. 1ra. Edición. 2011. Pág. 121

“También dejó como saldo la solidaria unión de familiares de las víctimas, quienes junto con algunos organismos no gubernamentales (ONG), se empeñaron en localizar muchos cadáveres enterrados en fosas comunes, cuya existencia negaba el gobierno”

Ahora observemos como cambia la redacción en la edición, supuestamente corregida, del año 2014.

“El Caracazo dejó además un elevado saldo de heridos, prisioneros, ruina de pequeños propietarios de negocios, llanto de familiares de las víctimas cuyos cadáveres desaparecieron y llanto de familiares de quienes sí pudieron recibir cristiana sepultura. También dejó como saldo la solidaria unión de familiares de las víctimas, quienes, se empeñaron en localizar muchos cadáveres enterrados en fosas comunes.” Pág. 121.

Indudablemente que la posición vigilante frente a la violación de los Derechos Humanos por parte de las ONG en el país y su denuncia permanente en los organismos internacionales, han hecho cambiar la postura del gobierno frente a las mismas. Eso explicaría como, de un plumazo, se borraron del texto de Ciencias Sociales de 6to grado distribuido en 2014, la mención a estas organizaciones. Al resultar incómodas estas ONG, por sus posiciones valientes, el gobierno no hace otra cosa que desaparecerlas de los libros de historia.

Así es la llamada Historia Oficial en los sistemas autoritarios y no democráticos, se narra y se acomodan los acontecimientos dependiendo de las conveniencias e intereses del régimen. Al final, pareciera que la intención es reconstruir la Historia y no enseñar la Historia.

• **Las Fuerzas Armadas refuerzan la ideologización:**

Como corolario de ese proceso continuado de ideologización en la escuela a través de los programas pret a porter que no tienen nada que ver con los programas y contenidos oficiales del ministerio de educación, los textos escolares de la Colección Bicentenario y los Programas Nacionales de Formación en Educación para formar docentes con un pensamiento alineado a la ideología gubernamental y no abierto a todas las corrientes del pensamiento como lo establece la Constitución Nacional, se suma la intención de la Fuerza Armada de servir de coadyuvante para lograr los objetivos estratégicos del llamado Plan de la Patria en cuanto a lograr que el sistema educativo sirva de acicate para adoctrinar en los valores socialistas a los niños venezolanos. Nos referimos específicamente a instructivo N.º 001-16, del Ministerio de la Defensa y el Ceofanb fechada el 07 de marzo de 2016, donde exigen a los comandantes cumplir la tarea de inculcar la ética y la disciplina a los estudiantes de educación y a las unidades operativas de la FANB a través de la campaña motivacional, El Soldado Valiente Bolivariano 2016.

Esta campaña que, de acuerdo a este instructivo, deben llevar adelante los efectivos militares en el seno de las instituciones escolares, se centraría en incentivar la creatividad, la identidad nacional y la conciencia de servir a la patria, preservar en lo más íntimo de los niños, niñas y jóvenes el amor a los libertadores y hombres en armas”, según señala en el Diario El Nacional de fecha 18 de abril de 2016 en reportaje del periodista Hernán Hugo Galicia, quien manifiesta haber tenido acceso a ese documento de unas 20 páginas (2016). Por supuesto, la figura de Hugo Chávez será de las más exaltadas, junto a Bolívar, Zamora y otros caudillos militares del santoral chavista.

Esta campaña que tendrá duración de 7 meses (marzo-octubre de 2016), se lleva a cabo en circunstancias en las que además del gobierno del Presidente Nicolás Maduro, las Fuerzas Armadas Nacionales cuentan con un precario apoyo o simpatía de parte de la ciudadanía. Los escándalos de narcotráfico donde han estado involucrados militares, las acusaciones de corrupción y la actitud represiva contra la disidencia, han colocado a esta fuerza en los más bajos niveles de popularidad desde hace por lo menos 50 años. Sin embargo se advierte que además de ser una estrategia para recuperar el apoyo de la ciudadanía, se convertirá en un mecanismo de adoctrinamiento a favor del proyecto político e ideológico impulsado por la llamada revolución bolivariana, lo cual supondrá en su narrativa sesgos dolosos en la interpretación de la Historia reciente de Venezuela. Esta hipótesis se hace plausible ya que esta campaña se inscribe dentro de uno de los objetivos específicos previstos en el presupuesto nacional para 2016 y que involucra directamente a las Fuerzas Armadas Nacionales, a saber, “Apoyar el desarrollo del currículo nacional bolivariano, así como también contribuir a la formación del nuevo ciudadano con conciencia socialista, sentido patriótico de identidad nacional, y defensores de la soberanía y seguridad de la Nación”. A confesión de parte, relevo de pruebas. Este objetivo está alineado con el Plan de la Patria 2013-2019 en cuanto a utilizar al sistema educativo como instrumento para formar en la ética socialista como objetivo estratégico.

Conclusión:

Pensar en un texto escolar absolutamente neutro es una ilusión imposible de concretar. Siempre tendrá un sesgo producto de la visión del que lo escribe, de las circunstancias históricas en la cual se escribe, de la cultura dominante y valores que orientan la vida en sociedad en la que se escribe y, en última instancia, tendrá el sesgo intencionado y premeditado de quien paga para que sus valores y particular manera de entender los contenidos se vean reflejados en sus páginas. Por supuesto este último caso es el más extremo, sobre todo cuando el que paga es el Estado y no activa ningún mecanismo de control sobre su mismo encargo, o el control esta conteste con los contenidos sesgados.

En los primeros casos, es precisamente el Estado, a través de sus instancias educativas, quien debe ejercer el control para que no salgan al mercado o a las aulas, textos escolares con contenidos manifiestamente sesgados o adoctrinantes que vayan en contra de las verdades científicamente aceptadas y los valores y principios aceptados socialmente o consensuados por vía de la Constitución Nacional como carta orientadora del comportamiento de las sociedades. De igual manera, en las sociedades democráticas, si es el Estado quien cae en excesos en esta materia, corresponde a la sociedad civil el llevar adelante los mecanismos de control para evitar desafueros en esta materia.

En el caso venezolano nos encontramos con la particular situación que desde que el Presidente, hoy fallecido, Hugo Chávez, llegó al poder en 1999 con una retórica estatizante, dejó al libremercado la elaboración y comercialización de los textos escolares para la Educación Básica y Media Diversificada de entonces, echando al traste la práctica de supervisión, control de calidad y posterior autorización que desde la llamada IV República llevaba adelante el Ministerio de Educación para garantizar que los textos escolares se correspondieran con los contenidos de los programas curriculares, tuviesen un lenguaje claro y acorde con la edad del eventual usuario, que respetaran las normas de convivencia y preceptos constitucionales y no presentaran sesgos que desviarán el cometido pedagógico y formativo de tales materiales educativos. Esta política neoliberal duró hasta el año 2011 cuando, virando sus políticas iniciales, el gobierno del Presidente Chávez decide a elaborar y distribuir gratuitamente los textos escolares para la actual educación primaria y educación media.

El asunto crucial de esta política, no es tanto lo que podría afectar a la industria editorial privada que indudablemente se verá afectada con el consiguiente cierre de empresas y desempleo, ya de por sí un problema con graves efectos a nivel social y económico para el país. Más bien tiene que ver con la falta de control y supervisión sobre los contenidos de los textos de esta Colección. Sectores académicos, padres y representantes y expertos en educación han denunciado los contenidos propagandísticos e ideologizantes de estos textos, es decir han ejercido su derecho constitucional a velar por la educación de los niños, sin embargo el gobierno nacional ha hecho caso omiso a estos llamados. Se han realizado Talleres en Universidades como la Católica Andrés Bello y la Metropolitana (ambos en el año 2014), donde se han evidenciado estos sesgos, los resultados de los mismos han sido enviados a las autoridades educativas, hasta ahora no se ha tenido respuesta. Esperemos que la llamada Consulta Educativa pueda servir de escenario para hacer una revisión crítica de estos textos y se proceda a su reformulación inmediata. El empoderamiento del pueblo tantas veces anunciado por el gobierno nacional, comienza por hacerlo realidad.

Bibliografía:

- Alzate, M. (2000) Los manuales escolares y los libros de iniciación a la lectura: campo de investigación. Revista de Ciencias Humanas, (17) (en línea). Disponible:<http://www.edu.co/chumanas/revistas/revistas/rev21/alzate.htm> [Consulta: 2003, Febrero, 14]
- Apple, M. (1993). El libro de texto y la política cultural. En: Revista de Educación, (301). 109-126.
- Bracho Arcila, A. y León de Hurtado, M. E. (2011). Venezuela y su gente. Ciencias Sociales 6to. Grado. Ministerio del Poder Popular para la Educación. Caracas: Imprenta Nacional.
- Bracho Arcila, A. y León de Hurtado, M. E. (2014). Venezuela y su gente. Ciencias Sociales 6to. Grado. Ministerio del Poder Popular para la Educación. Caracas: Equipo Editorial: Colección Bicentenario.
- Freire, P. (1997). Pedagogía del oprimido. México: Siglo XXI Editores.
- Galicia, Hernán (2016). Min Defensa ejecuta plan para adoctrinar a niños y jóvenes en escuelas públicas. Disponible en: http://www.el-nacional.com/politica/Min-Defensa-adoctrinar-escuelas-publicas_O_831516928.html
- Herrera, M. C.; Pinilla Díaz, A. y Suaza, L. M. (2003): Manuales escolares de Ciencias Sociales y representaciones sobre la nación. Análisis de un texto de Instrucción Moral y Cívica de 1907 en Colombia, ponencia presentada en el VI Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación Latinoamericana, San Luis Potosí México.
- Ministerio de Educación (1972) Resolución Nro. 4.116 del Ministerio de Fomento (Se congelan los precios de los textos escolares), (septiembre, 15 1972). Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 29.907, septiembre, 15, 1972.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2006) Subsistema de Educación Secundaria Bolivariana. Liceos Bolivarianos. Currículo y orientaciones metodológicas. Caracas: Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2011) Colección Bicentenario. Un logro en materia de educación liberadora). Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/98665328/Coleccion-Bicentenario>
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2013). Currículo Nacional Bolivariano. Caracas: ME.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2014) Resolución 091, a través de la cual se autoriza la suscripción de Contrato de «Alianza Estratégica» para la prestación del «Servicio de Impresión, Reproducción y Ensamblaje de los Textos Escolares que conforman la Colección Bicentenario correspondiente al año Escolar 2014-2015». Gaceta Oficial Nro. 40.437 del 19-06-2014. Caracas: Imprenta Nacional.
- Moscovici, S. (1979). EL psicoanálisis, su imagen y su público. Buenos Aires: Huemul.
- Puhle, H. (1991). Política de desarrollo y nacionalismo en América Latina. En: Reikenberg, M.. Latinoamérica: enseñanza de la historia, libros de texto y conciencia histórica. Buenos Aires: Alianza.
- Quintero, I. (2014) Enseñar Historia: 7 anotaciones sobre la Colección Bicentenario”. Prodavinci. Disponible en: <http://prodavinci.com/2014/05/27/actualidad/enseñar-historia-7-anotaciones-sobre-la-coleccion-bicentenario-por-ines-quintero/> [consulta el 19 de agosto de 2014]
- Ramírez, T. (2001). El género en las ilustraciones de los textos escolares de Educación Básica en Venezuela. Revista Ensayo y Error. Año XX (21), 23-45.
- Ramírez, T (2004). El texto escolar en el ojo del Huracán. Ediciones Fondo Editorial de Humanidades y Educación-UCV. Caracas.
- Ramírez, T (2007) Del control estatal al libre mercado. Políticas públicas y textos escolares en Venezuela (1958-2005). Caracas: Ediciones de la Biblioteca Central-UCV.
- Ramírez, T. (2012) El texto escolar como arma política. Venezuela y su Gente, Ciencias Sociales, 6to Grado. Investigación y Postgrado, 27 (1). 30-49
- Ramírez, T. (2012) El texto escolar en Venezuela. Políticas públicas y representaciones sociales. Madrid: Editorial Académica Española.
- Ramírez, Tulio (2012). ¿Todo vale?. El texto escolar como arma política en tiempos de revolución bolivariana. Caracas: Ediciones de la Memoria Educativa Venezolana.
- Ramírez, Tulio (2015) Cuando la Historia se narra interesadamente. En Aguirre, M; Ramírez, T.; Carvajal, L.; Ugalde, L. (2015) Políticas e Ideología en los libros de texto de la Colección Bicentenario. Caracas, UCAB-CERPE.
- República de Venezuela (1966) Decreto Nro. 567 (Distribución gratuita de libros de texto). (1966, Junio 17), Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 28.066, junio 1966.
- República de Venezuela (1974) Decreto Nro. 169 (Se dispone la concepción ministerial sobre los recursos para el aprendizaje). (Junio 11, 1974), Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 30.421, junio 11, 1974.